



**CARTA COMPROMISO**

1067

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 febrero de 2025.

**Dra. Angélica Noemí Juárez Pérez**  
Subsecretaria de Educación Básica  
Secretaría de Educación Pública  
de la Administración Pública Federal  
**Presente**



De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (Clave S295), publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, me permito informar a usted que el estado de Campeche expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Campeche, por conducto de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación del Programa.

**Atentamente.**

**Víctor Manuel Sarmiento Maldonado**  
Secretario de Educación del Poder  
Ejecutivo del Estado de Campeche.



PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p. Xóchitl Leticia Moreno Fernández. Directora General de Desarrollo Curricular. SEB, SEP. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Roberto Herrera Maas. Subsecretario de Educación Básica y Normal.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Rodolfo Iván Pérez Vázquez. Subsecretario de Servicios Administrativos.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Ivonne Arlene de la Candelaria Dzul Euán. Subdirectora de Recursos Financieros.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo

H